

MINISTERIO DE CULTURA

126

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Cooperación Cultural, por la que se hacen públicas la composición del Jurado calificador del Premio Nacional de Investigación sobre Artes y Tradiciones Populares «Marqués de Lozoya», con motivo de la conmemoración de «Carlos III y la Ilustración», y el fallo emitido por el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 15 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 182, del 31), se hacen públicos la composición del Jurado calificador del Premio Nacional de Investigación sobre Artes y Tradiciones Populares «Marqués de Lozoya», con motivo de la conmemoración de «Carlos III y la Ilustración», y fallo emitido por el mismo:

Primero.—El Jurado calificador quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Arsenio E. Lope Huerta, Director general de Cooperación Cultural, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento.
Vocales:

Don Miguel Artola Gallego, Catedrático de Historia Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad Autónoma de Madrid).

Don Honorio Velasco Maillo, Profesor de Antropología de la UNED.

Don Fermín del Pino Díaz, Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don Andrés Carretero Pérez, Subdirector del Museo del Pueblo Español.

Doña Concepción García Saiz, Conservadora del Museo de América.

Don Carlos Laorden Echevarrieta, Secretario técnico de la Fundación Cultural Española para el Fomento de la Artesanía.

Secretaria: Doña María Teresa Aguado de Andrés, Jefa de Sección de la Subdirección General de Cooperación Cultural.

Segundo.—El Jurado ha acordado:

1. Otorgar, por mayoría, el primer Premio dotado con 500.000 pesetas a doña Concepción Alarcón Román para la realización del trabajo «La Religiosidad Popular Española en tiempos de Carlos III».

2. Otorgar, por mayoría un accésit dotado con 250.000 pesetas a doña Sonia Pérez Carrillo, para la realización del trabajo «La Laca Mexicana. Desarrollo de un oficio artesanal en el Virreinato de la Nueva España durante el siglo XVIII».

3. Declarar desiertas las dos ayudas de 250.000 pesetas, cada una, para la finalización de tesis doctorales.

4. Otorgar, por mayoría, una ayuda de 350.000 pesetas para la realización de un Catálogo de Fuentes Documentales a don Luis Vicente Elías Pastor, para la realización de un Catálogo sobre «Fuentes para el estudio de la Religiosidad Popular en La Rioja, durante el siglo XVIII».

Todas estas ayudas se conceden en forma y plazo que marca la Orden.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.—El Director general, Arsenio E. Lope Huerta.

127

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Cooperación Cultural, por la que se hacen públicas la composición del Jurado calificador del Certamen Nacional de Fotografía sobre Artes y Tradiciones Populares 1987 y el fallo emitido por el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 7 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 103, del 30), se hacen públicos la composición del Jurado calificador del Certamen Nacional de Fotografía sobre Artes y Tradiciones Populares 1987 y el fallo emitido por el mismo:

Primero.—El Jurado calificador quedó constituido de la siguiente forma:

Presidenta: Ilustrísima señora doña Pilar Lledó Real, Subdirectora general de Cooperación Cultural, por delegación del ilustrísimo señor Director general de Cooperación Cultural.

Vocales:

Don José Luis Latova Fernández Luna, Fotógrafo profesional.

Don Fernando Garrido Salvadores, Presidente de la Asociación Profesional de Fotógrafos de Publicidad y Moda.

Doña Carmen Ortiz García, Colaboradora científica del Centro Superior de Investigaciones Científicas.

Don Antonio Limón Delgado, Conservador del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla.

Don Manuel Jesús Martínez Casado, Delegado de la Asociación Fotográfica ANGIP de Cuenca.

Doña Sonsoles Vallina Menéndez, representante de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

Secretaria: Doña María Teresa Aguado de Andrés, Jefa de Sección de la Subdirección General de Cooperación Cultural.

Segundo.—El Jurado ha acordado:

1. Otorgar el premio al mejor reportaje fotográfico en color o blanco y negro a don Severiano Delgado Gamo por su trabajo titulado «Almadraza», dotado con 500.000 pesetas.

2. Otorgar los premios a reportajes en color a:

Primer premio a don Alfredo Feliú Corcuela por su trabajo titulado «San Fermín de Lesaca», dotado con 200.000 pesetas.

Segundo premio a don Julio Javier Ara Cajal por su trabajo titulado «Navateros», dotado con 150.000 pesetas.

3. Otorgar los premios a reportajes en blanco y negro a:

Primer premio a doña Cristina García Rodero por su trabajo titulado «Semana Santa en Bercianos de Aliste», dotado con 200.000 pesetas.

Segundo premio a don Hugh Efrain Peralta Arroba por su trabajo titulado «Pamplona», dotado con 150.000 pesetas.

4. Otorgar el premio en blanco y negro o color para cartel a don José Luis Cristóbal Pola Ruiz por la fotografía número 4, trabajo titulado «El traje Ansotano», dotado con 100.000 pesetas.

5. Otorgar mención honorífica a los siguientes reportajes por su valor etnológico y su calidad fotográfica:

a) Reportajes en color:

«Minifundios, remiendos del paisaje», de don Jesús Antonio Rodríguez Pérez.

«Los niños ofrecidos de Santa Marta de Ribarteme» y «Tipos y trajes de Salamanca», ambos de doña Cristina García Rodero.

«León Bilbao: Albokari», de don Francisco Javier Juanes de la Peña.

b) Reportajes en blanco y negro:

«Aseo diario», de don Juan Luis Vallés Marcos.

«Procesión del Cristo de la Luz en Salamanca», de don Francisco Javier Juanes de la Peña.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1987.—El Director general, Arsenio E. Lope Huerta.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

128

ORDEN de 23 de diciembre de 1987 sobre emisión y puesta en circulación de una serie de sellos de Correos con la denominación «50 Aniversario del Nacimiento de SS. MM. los Reyes de España».

La Comisión de Programación de Emisiones de Sellos y demás Signos de Franqueo, ha estimado conveniente emitir un sello conmemorativo del 50 aniversario del nacimiento de SS. MM. los Reyes de España.

En su virtud, y a propuesta de los Ministros de Economía y Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones, este Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, dispone:

Artículo 1.º Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, se procederá a la estampación de una serie de sellos de Correos con la denominación «50 Aniversario del Nacimiento de SS. MM. los Reyes de España», que responderá a las características que en los artículos siguientes se indican.